

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **DOLLY URIBE AREIZA** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**, radicado **2014-052**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1182

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencias del 4 de noviembre de 2020 y 3 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez



Por Estado Número **097** de esta fecha se notificó el auto anterior.
Manizales, junio 18 de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA